



C I R C U L A R SACUNC16-196

Fecha: miércoles, 19 de octubre de 2016

Para: **MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA,
JUECES Y EMPLEADOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA Y FAMILIA**

De: ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto: *"CONVERSATORIO SOBRE ADOPCION"*

Nos permitimos divulgar la Circular EJC16-235 de fecha 12 de octubre de 2016, suscrito por la Doctora Myriam Avila de Ardila, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en la cual informa sobre el cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se encuentra ejecutando las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para el 2º semestre de 2016.

Los Procesos de aprendizaje social que generan el conocimiento se dan en cuatro niveles: individual, organizacional, institucional y social, en los cuales la Escuela Judicial en Colombia, está llamada a jugar un papel importante, que va desde la investigación, la construcción y ejecución del Plan de Formación para hacerle frente a estos nuevos contextos y requerimientos del trabajo judicial, hasta el desarrollo de programas de extensión o proyección social de la formación, con capacidad para aportar soluciones a problemas concretos en la aplicación de justicia en las comunidades locales y regionales, para, finalmente, generar lazos de confianza y convivencia que soporten la capacidad de la Rama Judicial, en su conjunto, para ser efectiva en el cumplimiento de los mandatos que la Constitución y la Ley de han dado de cara al ciudadano y a la sociedad a la que pertenece.

El Plan de Formación de la EJRLB, fue elaborado con el concurso de todas las instancias de la Rama Judicial, recoge las necesidades formuladas y corresponde a una política de priorización y racionalización de recursos económicos, tecnológicos y humanos, por ello es de vital importancia el compromiso de todos los Funcionarios judiciales en la cabal ejecución de las actividades programadas, que permitan a la Escuela cumplir con la misión y las metas propuestas, aportando

al mejoramiento del servicio de justicia y a la satisfacción plena del usuario final que es el ciudadano.

Por esta razón, extendemos una cordial invitación a todos los **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS** con competencia en asuntos de familia, a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social y Democrático de Derecho, inscribiéndose en el **CONVERSATORIO SOBRE ADOPCIÓN**, programado para el lunes 31 de octubre del año que avanza en la ciudad de Bogotá.

Las inscripciones se realizarán únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en el **CONVERSATORIO SOBRE ADOPCIÓN**.

Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionare el rechazo de la misma.

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Servidores judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda, Coordinador Académico de los Programas de Formación en Familia en el teléfono 3550666 extensión 6405.

Cordialmente,



ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en dos (2) folios

ARV/mcu

007 14 16 pm 12:35



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

DESA. 2 SALA FOMENTIST.

CIRCULAR EJC16-235

Para: PRESIDENTE DE GRUPOS SECCIONALES DE APOYO DE BOGOTÁ Y
CUNDINAMARCA

**MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS CON COMPETENCIA EN
ASUNTOS DE FAMILIA DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BOGOTÁ
Y CUNDINAMARCA**

De: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

Asunto: CONVERSATORIO SOBRE ADOPCIÓN

FECHA: miércoles, 12 de octubre de 2016

Apreciados doctores:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se encuentra ejecutando las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para el 2º semestre de 2016.

Los Procesos de aprendizaje social que generan el conocimiento se dan en cuatro niveles: individual, organizacional, institucional y social, en los cuales la Escuela Judicial en Colombia, está llamada a jugar un papel importante, que va desde la investigación, la construcción y ejecución del Plan de Formación para hacerle frente a estos nuevos contextos y requerimientos del trabajo judicial, hasta el desarrollo de programas de extensión o proyección social de la formación, con capacidad para aportar soluciones a problemas concretos en la aplicación de justicia en las comunidades locales y regionales, para, finalmente, generar lazos de confianza y convivencia que soporten la capacidad de la Rama Judicial, en su conjunto, para ser efectiva en el cumplimiento de los mandatos que la Constitución y la Ley de han dado de cara al ciudadano y a la sociedad a la que pertenece.

El Plan de Formación de la EJRLB, fue elaborado con el concurso de todas las instancias de la Rama Judicial, recoge las necesidades formuladas y corresponde a una política de priorización y racionalización de recursos económicos, tecnológicos y humanos, por ello es de vital importancia el compromiso de todos los Funcionarios judiciales en la correcta ejecución de las actividades programadas, que permitan a la Escuela Judicial cumplir con sus objetivos.



Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co

misión y las metas propuestas, aportando al mejoramiento del servicio de justicia y a la satisfacción plena del usuario final que es el ciudadano.

Por esta razón, extendemos una cordial invitación a todos los **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS** con competencia en asuntos de familia, a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social y Democrático de Derecho, inscribiéndose en el **CONVERSATORIO SOBRE ADOPCIÓN**, programado para el lunes 31 de octubre del año que avanza en la ciudad de Bogotá.

Las inscripciones se realizarán únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en el **CONVERSATORIO SOBRE ADOPCIÓN**.

Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionare el rechazo de la misma.

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Servidores judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda, Coordinador Académico de los Programas de Formación en Familia en el teléfono 3550666 extensión 6405.

Cordialmente,



MYRIAM AVILA DE ARDILA
Directora

EJRLB/MADA/JFBP